Treinta maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

En [illegible] Calle, por la parroquia de Dias Rey [illegible]
Por la Superiores de León de Aragon de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra
Orden, Imperio de Granada, de Toledo, de Valencia de Galicia de Mallorca de
del Excmo. Sr. Dn. Joseph de Yoldi Gral. Admor. perpetuo de dicha Orden y Caballero de Santiago por auto
Gobr. de el Vsl. Apostolicas por quanto el Sor. Rey Dn. Juan 2º el de Castilla muy
Consejo de Hacienda Remarmiano (que en Santa Gloria aya) por una Executoria de Vsl
dad. Requisitos Este oficio como adez y seis de Diciembre del año pasado mil setecientos y seis
de Hechos de Fabrica do Hecho de Vsl. hizo merd. de Oficio de Regidor perpetuo de la Villa de Vsl
mismo como aor. Juan Franco del Puerto y Torres Vezino de Ella en Lugar y
quiere el Num. y Ayuntamto de dicho Sor. Pedro del Puerto Torra Superior, y como primer Llamado
por este R. de Vsl. Tuvo noticia de vsposicion del Oficio que Este fundo, y al que desea hacer Vsl
mismo hacerse) presentados en mi, con facultad Repuesta dentro por Thenor de Votos Cabildo
dho N. Consejo condiciones y preheminencias, que por menor Endha Carta Decreto
el Tribunal de Vsl. Cruzada, y Rubricadas. Vsara por parte de Nos dor. Juan Franco
y Confirmacion de lo fijo que del Puerto y Torres Vezino de dicha Villa Senchacho de Vsl. que
Nombramiento del Titulo y Posesion del referido Dn. Juan Franco del Puerto y Torres Vso. Regidor
Confirmacion: Cabildo y actual hallo tras ferido En Vsl. como Su hijo primogenito, por merced
tras otro mi Rey y posesion, Libel, y marcial del mencionado Oficio, y oficios
ochocientos y rug. Sello Confiere la Rl. Actual, Corporal del quasi habiles
dos Este la Justicia Ordinaria de dha Villa por quien
Dho Veinte y tres de Agosto de Este presente Año ante [illegible]
ta y Nota mi Esno. pco. y del Numero Sellos Sellos abajo
la dada posesion Rl. y Corporal Sin Contradicion alguna
todo Resultaba dho. titulo, y Dilis. de Posesion de que los
Instrumtos. y papeles echo presentacion por dha. parte